



Reglamento del estudiante

2026

VIRTUAL





Bienvenidos a Brittany Group. Por favor, tengan en cuenta las siguientes normas para que su aprendizaje sea efectivo.



- Los estudiantes que hayan hecho los pagos respectivos serán los únicos que pueden ingresar a clases o participar en sesiones de Meet, los links de las clases no pueden ser compartidos ni transferidos

- Los libros son personales y no puede ser compartidos o transferidos con otros estudiantes o personas externas a la institución, el docente hará un seguimiento del material del alumno.

- La institución brinda facilidades al alumno para la recuperación de clases (recuperación en otro horario o mediante los videos grabados de clases) en caso de pérdida de señal de internet o corte de luz.

- Uso de lenguaje ofensivo, insultos o trato irrespetuoso hacia el docente, compañeros o personal administrativo.
- Interrupciones reiteradas que afecten el normal desarrollo de la clase.
- Uso del celular durante la sesión sin autorización del docente.
- Daño intencional al mobiliario, equipos o instalaciones de la sede.
- Comportamiento intimidatorio, acoso o agresión física o verbal hacia cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Ingreso a clases bajo los efectos de sustancias prohibidas.

PROCEDIMIENTO ANTE UNA FALTA DE DISCIPLINA:

1. Primera falta: El docente realizará una advertencia verbal y la registrará en el acta de clase. Se notificará al Coordinador Académico de la sede.
2. Segunda falta: Se citará al estudiante con el Coordinador Académico. Se dejará constancia escrita y se comunicará formalmente al estudiante.
3. Tercera falta o falta grave: La Dirección evaluará el caso individualmente. Las consecuencias pueden incluir suspensión temporal o separación definitiva del ciclo, sin derecho a devolución de pagos conforme a la Política de No Devolución vigente.

Toda falta grave deberá ser reportada por el docente al Coordinador Académico dentro de las 24 horas siguientes al incidente, mediante correo institucional con descripción detallada del hecho.

CONDUCTA Y DISCIPLINA EN CLASES VIRTUALES

Brittany Group se compromete a mantener un ambiente de aprendizaje respetuoso y productivo. Se consideran faltas de disciplina las siguientes conductas durante las sesiones virtuales:

- Uso de lenguaje ofensivo, insultos o comentarios irrespetuosos hacia el docente, compañeros o personal de la institución, ya sea por micrófono, chat de Meet o cualquier otro medio.
- Interrupciones reiteradas que afecten el normal desarrollo de la clase.
- Compartir o publicar grabaciones de las sesiones sin autorización expresa de la institución.
- Usar el chat de Meet para fines ajenos a la clase o para difundir contenido inapropiado.
- Suplantar la identidad de otro estudiante durante la sesión.

PROCEDIMIENTO ANTE UNA FALTA DE DISCIPLINA:

1. Primera falta: El docente realizará una advertencia verbal, la registrará en el acta de clase y notificará al coordinador académico.
2. Segunda falta: El estudiante será retirado temporalmente de la sesión. Se comunicará al estudiante mediante correo institucional.
3. Tercera falta o falta grave: La Dirección evaluará el caso de forma individual. Las consecuencias pueden incluir suspensión temporal o separación definitiva del ciclo, sin derecho a devolución de pagos conforme a la Política de No Devolución vigente.

Toda falta grave deberá ser reportada por el docente al coordinador académico dentro de las 24 horas siguientes a la ocurrencia.

- Los estudiantes deben contar con un internet adecuado para poder recibir las sesiones, se recomienda como mínimo 15 Mbps a más.



Los estudiantes deben apagar sus micrófonos cuando el docente esté desarrollando las lecciones, los alumnos deben mantener la cámara activada durante las clases.

- Los estudiantes que ingresen al salón de clases o a la sesión de Meet después de 5 minutos, se considerará como una tardanza. Los docentes ingresarán o se conectarán minutos antes de empezar la sesión.

- Los estudiantes con tres tardanzas, se considera una ausencia.
- Los estudiantes que ingresen a clases y no respondan durante el desarrollo de la clase, se considerará falta.



Si los estudiantes tienen 3 ausencias, serán considerados desertores, podrán seguir asistiendo a clases o presenciando las sesiones en Meet, pero no pueden tomar el examen final.



El profesor podrá quitar puntos a los estudiantes que no respondan durante la sesión ya sea mediante micrófono o el chat de Meet.

Una ausencia puede ser justificada con un documento legal, estos pueden ser:

- Certificado o prescripción del médico.
- Certificado de Essalud o clínica.
- Horario de la universidad.
- Un documento que el profesor considere una justificación.

- Si el estudiante no obtiene la nota mínima requerida (80 puntos) para pasar de nivel, no podrá tomar recuperación, tendrá que repetir el ciclo.

- Los estudiantes que no hagan sesión los días de exámenes tanto escrito como oral deberán pagar un FUT, el costo es de S/25.00.

Las únicas situaciones donde los alumnos están exonerados por el pago de FUT son:

- Problemas de salud o accidentes.
- Corte de energía eléctrica.

Estos deben ser justificados mediante correo a Dirección y Departamento Académico.

Clínica de Reforzamiento

Si deseas participar en un repaso o tu profesor diagnostique que lo necesitas, te contactaremos para coordinar un horario y reforzar tu gramática, las sesiones son virtuales y duran de 30 a 40 min. No son obligatorias; sin embargo, quienes participen recibirán una recompensa de 2 puntos en su nota final.

Para alumnos de Básico 1 a Avanzado 2.

Rutinas Diarias

Se les asignará a los alumnos de básico actividades diarias, las cuales son obligatorias y su realización tiene una ponderación que está incluida en la nota de participación.

Objetivo: Practicar de manera diaria y continua y hacerlos parte de su rutina, la práctica es clave para mejorar su inglés.



Política de No Devolución de Pagos

En concordancia con el Artículo 1321 del Código Civil Peruano, que establece la obligatoriedad de los contratos, y la Ley de Protección al Consumidor – Decreto Legislativo N° 29571, que garantiza el cumplimiento de las condiciones contractuales acordadas, Brittany Group ha establecido una política de no devolución de pagos adelantados.

Esta política refleja los compromisos financieros y administrativos ya asumidos por la institución al momento de la inscripción y el pago inicial, incluyendo, pero no limitado a, gastos administrativos, comisiones, remuneración de docentes, servicios proporcionados y obligaciones tributarias con la SUNAT.



- **Aplicación de la Política:**

1. No Devoluciones: Una vez realizado el pago, este no es reembolsable bajo ninguna circunstancia, salvo en casos excepcionales donde la ley aplicable lo permita explícitamente.
2. Excepciones Limitadas: Las únicas excepciones a esta política serán en situaciones de fuerza mayor debidamente comprobadas, como podrían ser problemas graves de salud, accidentes u otros eventos que impidan físicamente al estudiante continuar con sus estudios, y que serán evaluados individualmente.
3. Transparencia y Compromiso: Todos los estudiantes al inscribirse aceptan esta política, que está claramente detallada en nuestros materiales de inscripción y accesible en nuestro sitio web.



Thank you!